

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1975.

Visto el presente expediente N° 185.103/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de contratar el servicio anual de alquiler, lavado y plencizaje de ptoadas, solicitado por diversos tribunales y organismos del Poder Judicial, para el año 1976, y teniéndose en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 27 de septiembre ppdo.,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/7 del expte. G.A.C. N° 185.103/75.-

2°) El importe aproximado de pesos CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (5.1.900.70.-) destinado a atender el presente gasto, se imputará de la siguiente manera - \$. 1.525.204.- a la cuenta honorarios y retribuciones a terceros (1-05-003-1-12-1220 230) y - \$. 100.712.- a la Cuenta honorarios y retribuciones a terceros (1-05-003-1-12-1220 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3°) Regístrese y adviéndose a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCENTE



CARLOS MARTA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE  
DE JUSTICIA DE LA NACION